



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Mairene Patiño Flórez y otros
Demandados	Compañía Mundial de Seguros S.A. y O.
Radicado	05001 31 03 020 2023 00300 00
Decisión	Tiene notificados

Realizada con apego a los lineamientos del artículo 292 del C.G.P. la notificación a la Compañía Mundial de Seguros S.A., y a John Wilmar Puerta Restrepo, se entiende surtido el enteramiento a los mencionados a partir del 11 de septiembre de 2023.

Por otro lado, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación a la demanda arrimada por la sociedad Construcciones Transportes y Suministros J.F.A. S.A.S., a la cual se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ed635e13b2fabcb379d9d6dd884ef5b30be1a06c6faccab44b557f8af6fcd51**

Documento generado en 06/10/2023 02:39:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>